

Conocimientos y actitudes sobre el abordaje inicial de la escena del crimen de los operadores de justicia relacionados a la investigación criminal. caso Tacna-Perú (Parte I)

Knowledge and attitudes about the initial approach to the crime scene of the justice operators related to the criminal investigation. Tacna-Peru case (Part I)

Fecha de presentación: Octubre 2020

Fecha de aceptación: Enero 2021

Jorge Armando Martínez Mamani.
CLEU No Escolarizado.

Resumen

La investigación desarrolla dentro del teórico y de campo "Conocimientos y Actitudes sobre el abordaje inicial de la escena del crimen por parte de los operadores de justicia relacionados a la Investigación Criminal. Caso Tacna-Perú", cuyo objetivo es determinar la relación entre el nivel de conocimiento y actitud profesional sobre el abordaje inicial de la escena del crimen en la ciudad de Tacna, la muestra que se obtuvo conformada de 22 peritos criminalístico en la área de Escena del Crimen, en la cual se aplicaron dos instrumentos: cuestionarios de conocimientos sobre el abordaje de escena del crimen y cuestionario ejercicio profesional (actitud). Los resultados fueron en el 50 % demostración conocimiento alto, tuvieron una actitud medianamente favorable y desfavorable frente al abordaje inicial a la escena del crimen, asimismo se concluye que existe relación significativa entre el conocimiento y la actitud profesional frente al abordaje inicial de la escena del crimen, se recomienda defender con el máximo apoyo a todo el personal que participa en los niveles de abordaje en el lugar de los hechos (policía básica y pesquisas), para que en forma conjunta eviten realizar una inadecuada intervención que conlleve a la contaminación de la escena, utilizando el mejor planteamiento al momento de ejercer sus funciones, la cual si es llevada a cabo de manera eficiente, beneficiará decididamente en la culminación satisfactoria de la investigación criminal que es la de llegar a la veracidad de los hechos.

Palabras clave

Abordaje escena del crimen, conocimientos, actitudes, investigación criminal.

Abstract

The investigation develops within the theoretical and field "Knowledge and Attitudes about the initial approach to the crime scene by the justice operators related to the Criminal Investigation. Tacna-Peru case", whose objective is to determine the relationship between the level of knowledge and professional attitude about the initial approach to the crime scene in the city of Tacna, the sample that was obtained made up of 22 criminal experts in the Crime Scene area, in which Two instruments were applied: knowledge questionnaires about the crime scene approach and professional exercise questionnaire (attitude), the results were in 50% showing high knowledge, they had a moderately favorable and unfavorable attitude towards the initial approach to the crime scene. It is also concluded that there is a significant relationship between knowledge and professional attitude towards the initial approach to the crime scene, it is recommended to defend with the maximum support all the personnel who participate in the levels of approach at the scene of the events (basic police and investigations), so that together they avoid carrying out an inappropriate intervention that leads to the contamination of the scene, using the best approach at the time of exercising their functions, which if carried out efficiently, will definitely benefit in the satisfactory culmination of the criminal investigation, which is to reach the veracity of the facts.

Keywords

Crime scene boarding, knowledge, attitudes, criminal investigation

"Profesionalización de los investigadores del delito"

INTRODUCCIÓN

Según La Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen (UNODC, 2014) América Latina con alrededor de 140.000 homicidios intencionados al año, la región más violenta del planeta por esta causa tras el sur de África. Las muertes producidas por estos homicidios en América Latina vienen a representar en un año dado una tercera parte de todas las del mundo. Las tasas de homicidios se sitúan por encima de las 25 muertes por cada 100.000 habitantes al año en América Central y de las 22 en América del Sur, Honduras (con 90 por cada 100.000) ocupa el primer puesto de este lúgubre ranking de la tasa de homicidios, lo que hace de él el país más inseguro del mundo por este concepto. Le siguen Venezuela (54), El Salvador (45) y Guatemala (40), países cuyo nivel de inseguridad sobrepasa con diferencia a los menos seguros de entre los países africanos (la República Democrática del Congo y la República Sudafricana).

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018) en su Anuario Estadístico de Criminalidad y Seguridad Ciudadana del 2017 indica que en dicho año se detuvo a un total de 135036 personas, siendo por las siguientes causas: El 43.57% corresponde a delitos contra la seguridad pública, 26.23% por delitos contra el patrimonio, 7.43% a delitos contra la vida el cuerpo y la salud, 4.18% a delitos contra la libertad, 52.62% delitos contra la familia y el 15,69% a delitos varios.

El boletín informático de setiembre 2018 del Ministerio Público del Perú, dio a conocer que en : " la carga procesal en materia Penal en Fiscalías Provinciales Penales y Mixtas existieron 662 934 casos entre denuncias, expediente e investigaciones preventivas; de las cuales el 87,49% (580 029) fueron atendidas, y solo en Tacna hubo 11 500 casos de carga procesal penal de las cuales se atendió el 95.43% (10 975)", considerando que los jueces, fiscales y abogados del Ministerio de Justicia, requieren un gran desgaste psíquico por la documentación, el tiempo, y esta se ve influenciada en el tratamiento del caso, muchas veces tomando decisiones apresuradas, quizá poco objetivas y/o superficiales.

Según (Macedo, 2012): "... Con la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal en algunas partes del país, la criminalística cobra vital importancia, convirtiéndose en una herramienta importante, desde la etapa de la investigación fiscal, con el apoyo de la policía y que permite a la fiscalía contar con la tecnología y ciencia al servicio del derecho; lógicamente

no debemos olvidarnos de la parte de la defensa, que también requieren de la criminalística, para ofrecer medios probatorios y demostrar su inocencia, basado en el principio de contradicción y debido proceso a la defensa".

El trabajo consta de tres capítulos: El Capítulo I abarca el planteamiento del problema, hace referencia a los fundamentos y formulación del problema, objetivos, justificación, formulación de hipótesis y operacionalización de variables. En el Capítulo II tenemos el marco teórico, desarrollo de los antecedentes de la investigación y las bases teóricas. El Capítulo III presenta la metodología de la investigación, en el que aparece el tipo, diseño, los métodos, la población y la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, los procedimientos de recolección y procesamiento de datos y posteriormente se describirá los resultados y la discusión, con las conclusiones y recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos del estudio.

Planteamiento del Problema

El problema de la inseguridad ciudadana actual en nuestro país es complejo que abarca las diversas condiciones, económicos, sociales, culturales y políticas, en nuestro medio la ciudadanía en general a través de los medios de comunicación se enteran de la resoluciones o sentencias no son suficientemente condenatorias, a consecuencia del bajo nivel de conocimiento sobre el abordaje

en el escenario del crimen de los participantes, desde su inicio son contaminadas por los factores externos involuntarios, mismas que obstaculizan o perjudican las investigaciones que se desarrollan, lo que causa malestar y desconfianza del sistema de justicia, es importante que Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, encargadas de la investigación preliminar asuman su responsabilidad con actitud profesional en el ámbito que les compete realizando actos diligenciales dentro del marco legal de acuerdo a los protocolos que tienen por objeto fortalecer la actuación policial y fiscal, así mismo garantice una adecuada abordaje de la escena del delito, incrementando de manera potencial las probabilidades del esclarecimiento de los hechos de acuerdo a su naturaleza.

La delincuencia cada vez que actúan van surgiendo nuevos delitos más sofisticados, quienes buscan la perfección de delitos perpetrados, actúan con guantes de mano, pasamontañas y máscaras, al cuidado de no dejar de indicios y/o evidencias en la escena del delito, acompañado de elementos foráneos quienes acuden primero son los curiosos, agraviados, parientes, periodistas, bomberos, paramédicos o policías no especializados primer respondiente, pesquisas y Ministerio Público, entre otros, que de manera involuntaria y desconocimiento sobre la conservación y protección de la escena del crimen, contaminan el escenario el lugar de los hechos, al no tener conocimiento y una capacitación adecuada, pueden alterar, borrar, manipular estropeando la idoneidad de los indicios y/o evidencias halladas en el lugar de los hechos.

El trabajo a realizar se enfoca la actividad desplegada por los peritos de IEC, que encuentran escenarios contaminados des-

"Peritos forenses"

critas en el segundo párrafo, con respecto al abordaje inicial en la escena del crimen, así mismo la falta de coordinación entre los operadores de justicia de las diligencias urgentes e imprescindibles por parte del Ministerio Público (fiscal), personal de Investigación Criminal (pesquisa) y personal técnico-científico peritos criminalísticos especializados (IEC), quienes a su vez tienen la responsabilidad de realizar un trabajo en equipo mediante un plan determinado contando con su experiencia y recursos necesarios para el éxito en el nuevo marco de las actuaciones urgentes e inaplazables para una fructífera investigación realizadas por el personal de investigación criminal y fiscal a cargo de la investigación en el cumplimiento de sus funciones, que permitirán responder interrogantes de cómo, donde, cuando, medios empleados y quien ejecuto el hecho ilícito, todo esto a efectos que el juez imponga una adecuada sanción penal.

El tema propuesto, trata de exponer las principales falencias operativas del personal policía como primer respondiente y pesquisas en el abordaje de la escena del crimen como primera fase de actuación dentro de toda investigación del delito, es decir el estudio de la escena del crimen y sus resultados, se da mediante con el aislamiento, protección y procesamiento de la Escena del delito de acuerdo al protocolo vigente, desde el primer respondiente, personal de investigación criminal-Ministerio Público y personal especializado peritos de criminalística, con la finalidad de conservar y mantener su originalidad, evitando la alteración, destrucción o sustracción de los indicios y evidencias, considerando que la Inspección del escenario de un hecho es un acto irreplicable.

También es importante proponer una solución a la problemática desarrollando programas de capacitación de charlas, cursos, seminarios, diplomados o especialización intensiva sobre el abordaje inicial con respecto a la escena del crimen con los operadores de justicia, como las diversas especialidades de la PNP Investigación Criminal (Robos, Trata de personas, Homicidios Lavados de Activos, Antidrogas, Policía Fiscal y judicial), con la finalidad de contar con personal capacitado, idóneo y suficiente sobre la conservación de la escena del crimen, así mismo proponer la creación de una carrera universitaria de Criminalística y Criminología para la formación de peritos forenses especializados que sean acreditados por su colegiatura.

El presente trabajo de investigación estará abocado

relacionar el nivel de conocimiento y la actitud de los peritos de criminalística (IEC), primer respondiente, pesquisas de investigación criminal y representante de Ministerio Público (Fiscales) con respecto al abordaje de la escena del crimen, quienes vienen aplicando desde hace algunos años NCPP, quienes no ponen en práctica en su totalidad del protocolo interinstitucional PNP y MP, dado que es suma importancia para el esclarecimiento de un hecho, mismas que se encuentran inmersos en este campo de la criminalística.

Justificación

Se justifica el estudio de la problemática planteada, al observar que la Inspección Técnica Criminalística es realizada por parte del personal OFICRI-PNP-TACNA, mediante el equipo de sus peritos de Investigación de la Escena del Crimen (IEC) y contando con la presencia del Ministerio Público que da en el marco

legal de la actuación de los participantes, la presente investigación radica la cristalización de los objetivos de la investigación criminal que el trabajo realizado sobre el abordaje sea óptimo cumpliendo las fases del protocolo de la escena del crimen, para elevar la eficacia en la investigación criminal en el departamento de Tacna, en apoyo de la administración de la justicia y una sociedad más justa.

La criminalística como ciencia está ávida de encontrar siempre la verdad con la aplicación de conocimientos científicos para la investigación de delito, pero exige un indispensable el manejo y procesamiento de la escena del crimen de acuerdo a los protocolos vigentes, que deberá contar con la asistencia obligatoria del personal de peritos especializados de criminalística, con el objetivo de potencializar las probabilidades del esclarecimiento de un hecho delictuoso, que mediante los indicios y/o evidencias manipulando adecuadamente durante el procesamiento del escenario de los hechos, con la finalidad que sea aprovechado técnicamente y científicamente bajo sus procedimientos protocolares, que esta servirá sea vista como medio de prueba y no sea cuestionada la labor de los peritos en la etapa del juicio Oral más aún que no genere impunidad.

Su importancia social que los operadores de justicia esclarezcan los hechos, identificando plenamente a los presuntos autores de un hecho delictuoso, se deberá dar cumplimiento al protocolo de actuación de manera ordenada más participativa desde el primer respondiente que toma conocimiento y su llegada al lugar los sucesos que es fase primigenia del hecho tomando acciones urgentes e imprescindibles, con el fin de garantizar la preservación de la escena cuando se investiga un delito, esto contribuirá decididamente en la culminación idónea de una investigación, de esta manera colaborar ante los entes jurisdiccionales para una correcta administración de justicia en bien de una sociedad más justa.

El impacto que tendrá una buena Inspección Técnica Crimi-

“Procesamientos de la escena de los hechos”

nalística realizados por los peritos de IEC en el escenario de un hecho delictuoso, es cuando los profesionales comprometido con su conocimiento técnico científico permitirá deducir el nivel de profesionalismo y la actitud para el trabajo bien estructurado mediante el cumplimiento de los protocolos, se tendrá un buen informe pericial para luego ser sustentado ante juicio oral y para así no poder juzgar de manera equivocada ante los hechos presentados.

Esta investigación surge en razón que no se está cumpliendo a cabalidad el protocolo de procedimientos de escena del crimen, los que se benefician con el mal proceder de los encargados del abordaje son los delincuentes que perpetraron un acto ilícito, mediante el cual no se obtuvo los resultados adecuados durante el proceso de inspección de la escena, al encontrarse contaminada por los factores externos mismos que desconocen de la protección intangible de una escena por lo que pueden alterar, borrar, manipular estropear la idoneidad de los indicios y/o evidencias halladas en el lugar de los hechos.

También es importante contar con la optimización de los recursos logísticos con equipos tecnológicos modernos esto permitirá realizar el procesamiento adecuado en la escena del crimen, mediante los procedimientos orientados principalmente a garantizar que los elementos materiales objetos de prueba o evidencia física, identificados, fijados, embalados y rotulados sean los mismos que se encontraban en lugar de la escena del crimen, de esta manera contribuir al esclarecimiento del hecho, dichos resultados darán la importancia a la criminalística y sus ramas como aporte a la justicia, de esta manera repotenciar la Oficina de Criminalística PNP- DEPCRI-PNP-TACNA, con la apertura de nuevas áreas de alta tecnología y que actualmente que está considerada como NIVEL 2.

Antecedentes de la investigación

Estudios Internacionales

(Hinojosa, 2017) "LA IMPORTANCIA DE LA INSPECCIÓN OCULAR TÉCNICA COMO FACTOR DETERMINANTE EN LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN EN LA ESCENA DEL DELITO Y SU RELEVANCIA EN EL NUEVO PROCESO ADVERSARIAL ORAL ECUATORIANO". LOJA – ECUADOR, Estudio referido como objetivo es determinar la relación causa y efecto, entre la optimización de los factores humanos, tecnológicos y externos de la inspección ocular y la idónea investigación de la escena del delito, la correcta y oportuna inspección ocular técnica por parte de los peritos encargados de abordar la escena deberá contar con una infraestructura

física y apoyo tecnológico, esto aportara con datos certeros para la identificación del presunto autor, para lograr el fin deberá ser complementada con experiencia y formación de profesionales y técnicos, resalta la importancia de personal profesional de las instituciones encargadas de la investigación con el apoyo científico a la administración de justicia de su país, para una elevada eficacia y calidad del proceso penal existe la necesidad urgente de desarrollar la investigación científica, tanto teórica como práctica en cada una de las especialidades, en cada una de las disciplinas y ramas forenses.

En el desarrollo de la propuesta se estableció la importancia del manejo de las evidencias de los elementos pilosos en las vestimentas de las víctimas, el protocolo de levantamiento de evidencia, del manejo, etiquetado, traslado hasta el laboratorio, realizo su investigación de campo al 100% de los miembros policiales que laboran como peritos en el Departamento de Criminalística.

Para la calidad de la investigación se analizó lo observado el cumplimiento del principio de intercambio, entendiéndose que si este no se cumple es porque el delincuente utilizo un elemento externo para no dejar su rastro o marca, lo cual va a dificultar con la identificación del sospechoso, pero no imposible, para el estudio se contó con el apoyo del personal de peritos criminalístico de la zona los mismo que fueron motivados para con el fin de lograr capacitaciones, especializaciones permanentes, becas nacionales e internacionales en busca de conocer y/o establecer nuevos procedimientos o protocolos, lo cual debería ir acompañado de talleres entre los peritos de las diversas especialidades, con miras a lograr un mejor trabajo en equipo en la escena del delito.

(PINEDA, 2014) enfoca en su estudio "MANEJO DE INDICIOS EN LA ESCENA DEL CRIMEN", Quetzaltenango - Guatemala, trata de demostrar cual importante es la Infraestructura que se debe contar para el manejo de los indicios; remarca el propósito de la cadena custodia y técnica criminalística mediante la observación, entrevista, fijación, inspección y registro en la escena mediante métodos; Método de punto a punto, Método espiral o circular, Método de Búsqueda por franjas, Método de Cuadrulado o de Rejilla, Método de zonas o sectores, Método en forma de rueda y Método por secciones, que mediante técnicas de manipulación, levantamiento o relección, marcado registro o señalización, empaque y sellado o etiquetado se cumplan mediante una técnica metodológica, recalco la importancia de los trasladados la evidencia física mediante el transporte adecuado no sufra ninguna alteración que finalmente es suministrado o entregado para ser procesados adecuadamente hasta el momento de su presentación, remarca que el manejo de los indicios en la Escena del crimen mediante las técnicas y métodos respectivos.

Estudios Nacionales

(Quintanilla Revatta, 2011) indica en su estudio " Factores de la Inspección Criminalística que Determinan la Calidad de la Investigación de la Escena del Crimen y su Importancia en el Nuevo Modelo Procesal Penal Peruano", Lima – Perú, cuyo objetivo fue demostrar la importancia de los factores de la inspección criminalística que influyen en la labor del perito criminalística DIRCRI

– PNP en la investigación de la escena del crimen, que redundan en una investigación criminal eficaz y la optimización del modelo procesal penal acusatorio moderno; el tipo de investigación que utilizó fue retrospectiva, transversal, básica, aplicada, descriptiva, correlacional, mixta y explicativa de diseño no experimental, la muestra estuvo conformado por 20 peritos criminalístico del Departamento de inspecciones de la DIVINEC – DIRCRI PNP – LIMA, cuyos resultados fueron: Los factores humanos, tecnológicos y externos de la inspección criminalística determinan la calidad de la investigación de la escena del crimen realiza por la DIRCRI – PNP-, cuya observacional es imprescindible para que el perito en IC, pueda realizar una adecuada labor criminalística, en el contexto de aplicación del Nuevo Código procesal Penal, concluyendo que los factores humanos, tecnológicos y externos que intervienen en la escena del crimen; función que guarda íntima relación con los protocolos o guías de procedimientos criminalístico, los cuales deben ser cumplidos por los operadores de justicia y personal que ingresan a la escena del crimen, se proceder de la mejor manera con la aplicación de las técnicas de protección, aislamiento, perennización, búsqueda y recojo, embalaje, lacrado, traslado de indicios y/o evidencias, debidamente rotulado y cadena custodia, para su llegada a su laboratorio Criminalístico para respectivo análisis y estudio, esto dependerá mucho de los factores humanos tecnológicos y externa que influyen en forma positiva dependiendo del: conocimiento, experiencia y habilidad para su resultado final.

(Maguiña Yta, 2017) realizó una investigación titulada “Factores Contaminantes en la Escena del Crimen que Dificultan la Investigación Criminal, según Percepción de Peritos de la DIRCRI PNP 2017” – Perú, cuyo objetivo fue determinar los factores contaminantes en la escena del Crimen que mismas que dificultan la investigación criminal sobre el esclarecimientos de los hechos, según percepción de peritos (DIRCRI PNP 2017), la metodología utilizada fue cuantitativo, de tipo básica sustantiva, nivel descriptivo correlacional causal, con diseño no experimental, método hipotético deductivo, donde se utilizó 02 instrumentos (cuestionarios) de tipo Likert en una muestra de 20 Peritos. Los resultados que obtuvo de frecuencias y porcentajes de los factores medioambientales indico que el 15 % de los efectivos de la Dirección Nacional de Criminalística de la Policía Nacional del Perú DIRCRI-PNP, perciben que el Factor medioambiental presentan un nivel moderado, mientras que el 85 % percibe que se encuentra en un nivel alto; respecto a la dimensión factores

humanos o foráneos, de los resultados se observa que el 25 % de los efectivos de la Dirección Nacional de Criminalística de la Policía Nacional del Perú DIRCRIPNP, Concluyó que: que el 20 % de los encuestados consideran que los factores contaminantes presentan un nivel moderado, mientras que el 80 % percibe que se encuentra en un nivel alto.

(Aguilar, 2014) investigación denominada: “Factores de la investigación criminalística y la calidad de investigación en la escena del crimen de las diligencias preliminares del modelo procesal penal peruano”. Se basa sustancialmente sobre los aspectos investigativos de la acción criminal que afectan en el tipo de investigación en la escena del crimen de las diligencias preliminares del modelo procesal penal peruano, el trabajo del perito en inspección criminal. Cuyo objetivo ha sido determinar la medida en que los factores de investigación criminal influyen en la calidad de investigación de la escena del crimen de las diligencias preliminares del modelo procesal penal peruano en el trabajo del perito en inspección criminal de la ciudad de Juliaca. Material y métodos; en este aspecto se han utilizado técnicas e instrumentos de recolección de la información, caso del cuestionario y de la entrevista; a fin de poder conocer la postura de los peritos en criminalística de la PNP, de los Abogados, de los

estudiantes de Derecho. Al inquirir y verificar la variable independiente definida como “investigación criminalística”, se describieron las características propias de la legislación vigente y de forma específica aspectos sobre los componentes humanos, factores tecnológicos y de los factores externos que son propios de la legislación, buscan bajo un amparo legal sostenible en un Estado de Derecho como el nuestro; en lo que respecta a las investigaciones de los ilícitos penales, descubrir la veracidad de los hechos

considerando desde la escena o lugar del crimen de una forma técnico-científica, lo cual, acarrea la asistencia neurálgica de los peritos criminalístico.

La variable dependiente investigación de la escena del crimen al ser estudiada, valorada, y medicionada se ha señalado que, los indicadores de la misma; observado por los integrantes de la muestra y los expedientes implica también sus resultados que el cumplimiento de todos aquellos requisitos técnicos y profesionales que se analizaron en la investigación criminal, tanto en la separación, cuidado, perennización e ingreso al lugar de los sucesos, la recogida, embalaje de las evidencia como los indicios hallado o encontrados en la escena del crimen, hasta la entrega de dichas huellas, evidencias, elementos de convicción al laboratorio criminalístico, de ahí que por la cadena de custodia, se efectúa identificarlas sin contratiempos; porque de no ser así, se fallaría no solo en la negligencia que causaría la correspondiente sanción administrativa y penal a los causantes de dicha investigación, sino también se perdería poder hallar el descubrimiento científico de lo acaecido y la plena identificación del delincuente. Para el proceso de la parte estadística se ha empleado; la descripción, su análisis, interpretación de la información obtenida en la matriz de datos y con ayuda del SPSS,

“Técnicas criminalísticas”

presentando la información en a través de cuadros y gráficos estadísticos. Se concluye que la medida en que inciden los factores de examen de criminalística es valiosa en la calidad de investigación en la escena del crimen de las diligencias preliminares del modelo procesal Penal peruano, para que el perito en inspección criminal trabaje adecuadamente su labor en los casos que se presentan en la ciudad de Juliaca.

(Ccallo Quispe, 2016) La presente investigación titulado "Causas de la inspección criminalística que determinan la calidad de investigación en la ciudad de Puno de los años 2014-2015 y su importancia en el nuevo Código Procesal Penal". Tiene como finalidad determinar si el tratamiento indebido de los indicios y evidencias hallados en el lugar de los hechos, influyen en la calidad de investigación realizada por los peritos del Departamento de Investigación de Puno, asimismo, dentro de estas causas que influyen en el tratamiento de indicios y evidencias en la escena del crimen están los factores humanos (capacitación, experiencia, ética, coordinación, interés del personal de peritos), factores técnicos o logísticos (movilidad, equipamiento e instrumental para el ingreso a la escena del crimen, materiales e insumos, así como implementos de bioseguridad) y los factores externos o medioambientales (calor, humedad, viento, microorganismos contaminantes, animales y personas ajenas a la investigación). Por lo tanto, a fin de determinar las causas antes referidas se analizaron archivos del departamento de criminalística de Puno de los años 2014 y 2015, de igual forma se realizó una encuesta a los peritos de puno. Asimismo, es importante precisar conforme a los resultados obtenidos, que tanto los factores humanos como los medioambientales y tecno-

lógicos, representados estos últimos por equipos forenses de última generación, tienen una gran influencia en el buen proceder de la inspección criminalística III IV durante el tratamiento de los indicios y evidencias hallados en la escena del crimen, y por lo tanto, en la labor del perito criminalístico de la DE-PINCRI-PNP DE PUNO, en su trabajo de apoyo a la labor de Investigación criminal de manera oportuna y cabal.

(Santos Rivera, 2019) El principal objetivo fue lograr identificar cómo influyen los factores de riesgo sobre la calidad de la investigación en la escena del

crimen desde la óptica de los peritos del Departamento de Criminalística - Arequipa, 2019. De tipo aplicada y de nivel explicativo, de diseño no experimental, la muestra fue de 60 peritos, siendo la técnica usada la encuesta y el cuestionario fue el instrumento. El 50,0% de los peritos consideran que los factores de riesgo son de nivel bajo debido principalmente a la capacitación y conocimiento del protocolo de intervención en la escena del crimen, siendo los factores de riesgo humano la dimensión que consideran los peritos que genera un menor nivel de riesgo; el 61,7% percibe de nivel alto la calidad de la investigación desarrollada en la escena del crimen, debido principalmente a que se siguen los manuales de intervención, siendo la dimensión más destacada la "Cadena de custodia de las evidencias". Se concluye que existe influencia significativa (valor de $t = -2,906$ y valor de $p = 0,005$) de los factores de riesgo sobre la calidad de lo investigado, considerando los puntos de vista de los peritos.

Estudios Locales

(Martinez Solis, 2018) "CONOCIMIENTO Y EJERCICIO PROFESIONAL FRENTE A LA ESCENA DEL CRIMEN DE OPERADORES DE JUSTICIA DEL DISTRITO DE TACNA, 2018" SHEILA KARINA MARTINEZ SOLIS El presente estudio fue realizado en Operadores de Justicia (fiscales, jueces y abogados de oficio) del Distrito y Departamento de Tacna, ubicado al Sur del Perú, el cual es de método cuantitativo, de tipo descriptivo básico – correlacional, de corte transversal; hipotético- deductivo y analítico; cuyo objetivo fue determinar la relación entre el nivel de conocimiento y el ejercicio profesional frente a la escena del crimen en Operadores de Justicia del Distrito de Tacna – 2018. La muestra estuvo conformada por 59 operadores de justicia en la cual se aplicó dos instrumentos: cuestionario de conocimientos sobre la escena del crimen y cuestionario de ejercicio profesional (actitud) frente a la escena del crimen, los resultados fueron: que el 50,8% de operadores de justicia presentaron un conocimiento alto y el 50,8% tuvieron una actitud medianamente favorable y desfavorable frente a la escena del crimen. Se concluye que existe relación significativa

entre el conocimiento y el ejercicio profesional frente a la escena del crimen, validado mediante la prueba Chi cuadrado, con una confianza de 95% ($P = ,000 < 0,05$).

Marco Teórico

Marco Histórico

Desde la época en que el hombre realizaba investigaciones empíricas hasta nuestros días, han concurrido ciencias y disciplinas de investigación criminal y delictiva que da inicio a la Criminalística, da como consecuencia de la búsqueda de la verdad a través de

"Conocimiento y su utilidad"

los medios de prueba, de marca el comienzo de esta ciencia por el "Juicio Divino" o el "Dedo de Dios" según el hombre primitivo a través de las ordalías y posteriormente para pasar más adelante por la "Confesión", considerada con la reina de la prueba con toda la escuela de abusos y torturas en su aplicación; luego aparece la prueba "Testimonial" que mantuvo por siglos y que también dio origen a muchos errores judiciales, por la declaración de testigos de buena fe, pero en contraposición de los artificios engañosos de la confesión o de los testigos, así mismo el hombre primitivo de esa época era capaz de seguir por las huellas de pisadas a las bestias para poder encontrarlas. En los tiempos modernos, nadie discute la primacía de la Prueba Indiciaria del cual se desprende de los signos materiales de la actividad criminal "Mudo testigo que no miente", el indicio es un hecho objetivo que debe ser observado atenta y correctamente interpretado, para lo cual se requiere una técnica adecuada investigación.

Debemos de tener en cuenta que el siglo VII en China de los primeros usos prácticos de la investigación fue mediante las impresiones dactilares son acreditados a los chinos, quienes aplicaban diariamente en sus negocios y empresas legales, mientras tanto el mundo occidental se encontraba en el periodo conocido como la edad oscura.

Kia Kung-Yen historiador chino de la dinastía Tang, en sus escritos del año 650, hizo mención a la identificación mediante las impresiones dactilares, en un comentario sobre un antiguo método en la elaboración de documentos legales, de aquí se deduce que los chinos ya utilizaban las impresiones dactilares en sus contratos comerciales y en ese mismo año, hacían mención al método anterior de la impresiones consistentes en la utilización de las placas de madera con muescas iguales recortadas en los mismos sitios de los lados las conservaban las partes del contrato e igualadas dichas tablas se podía constatar la autenticidad o falsedad de los contratos de referencia.

La primera disciplina precursora de la criminalística fue lo que en la actualidad se conoce como dactiloscopia, ciencia que estudia las huellas dactilares. La criminalística tal como entendemos nace de la mano de la medicina forense, cuando los médicos toman parte en los procedimientos judiciales.

Muchos años después, en 1575 surge otra ciencia precursora de la criminalística: La Medicina Legal, iniciada por el francés Ambrosio Pare y desarrollada por Paolo Sachias 1651 edito su obra titulada "Cuestiones Medico Legales"

A fines del siglo XVIII, Marcelo Malpighi observaba y estudiaba los relieves dactilares de la yema de los dedos y palmas de la mano. Una de las primeras publicaciones en Europa acerca del estudio de las impresiones dactilares apareció en Inglaterra en 1648,

realizada por Dr. Nehemiah Grew.

En 1809, el célebre delincuente francés Vidocq fue incluido en las filas de la policía francesa muy pronto se convirtió en el primer director de la Seguridad Nacional, incluyo multitud de avances en el campo de la investigación criminal. A él se le atribuye el registro y creación de expedientes con las pesquisas de los casos y la introducción de los estudios de balística. Fue el primero en utilizar moldes para recoger huellas de la escena del crimen, definiendo la lofoscopia, sus técnicas antropométricas tendrán gran repercusión.

En 1823, un tratado escrito por anatomista, fisiólogo y botánica checo Jan Evangelista Purkyne, describe los tipos de huellas dactilares y las clásico en 9 grupos, durante ese mismo año, Huschke descubrió los relieves triangulares, conocidos como delta, de las huellas dactilares de los dedos, En 1835, aparece otro de los primeros precursores de la balística, Henry Goddard, en 1840, con el español Mateo Orfila, nace la Toxicología, ciencia que estudia los efectos de las toxinas o venenos vegetales, animales y minerales, tanto como tratamiento o intoxicación. William Herschel, en 1858, adopto el uso de las impresiones dactilares para evitar la suplantación.

Alfonso Bertillon creo en Paris el Servicio de la identificación Judicial en 1882, dado a conocer en 1885 y se adoptó de forma oficial en 1888. Este método antropométrico se basaba en el registro de las diferentes características óseas métricas y cromáticas de las personas mayores de 21 años, en 11 diferentes partes del cuerpo. En esa época Bertillon publico una tesis sobre el retrato hablado. Desde 1884, Bertillon tomo fotografías de los lugares de los hechos con todos sus indicios. Fue en 1886, cuando Alan Pinkerton puso en práctica la fotografía criminal para reconocer a los delincuentes. En Londres, Sir Francis Galton en 1885, instalo los fundamentos para la solución del problema que representaba hacer una clasificación de las impresiones dactilares. En 1905 modificara su sistema citado en "Fingerprint Directories".

En 1896, Juan Vucetich logro que la policía de la Provincia de Buenos Aires (en la ciudad de la Plata), Argentina, dejara de utilizar el método antropométrico de Bertillon y redujo a cuatro los tipos fundamentales de la Dactiloscopia, determinados por la presencia o ausencia de los deltas.

Con el apogeo de los métodos científicos y el aporte de los diferentes precursores de la Criminalística, surgen grandes científicos y estudiosos; tales como Hans Gross, considerado como el creador de la Criminalística quien público en el año 1894 su libro titulado "El Manual del Juez de Instrucción como Sistema de Criminalística". Desde entonces, aparecieron varios eminentes maestros y autores que han fundado verdaderos sistemas independientes, sin que se aprecie unidad de criterio en cuanto a su forma, peros que se pueden agrupar en dos tendencias principales, una en que predomina el criterio jurídico y el otro el criterio técnico policial.

Salvatore Ottolengh, en 1912 funda la primera escuela de Policía Científica y edita su obra Tratado Policía Científica en Roma y Rodolfo Arcivaldo Reiss escribe su obra Manual de la Policía Científica (Policia Nacional del Perú, 2010).

El profesor Edmundo Locard Director de la Policía Técnica de Lyon cuya obra fundamental editada en 1935 es el "Tratado de Criminalística" en su obra "Técnica Policiaca" nos refiere que un laboratorio de Policía, es el lugar en que se practican las investigaciones científicas que tienden a procurar la prueba inicial del crimen. Así mismo anuncia el "Principio de Intercambio de Locard", que dice que siempre dos objetos entran en contacto transfieren parte del material que incorpora al otro objeto. El principio ha permitido obtener indicios relevantes en números lugares desde huellas de barro o restos en neumáticos y calzado, hasta huellas dactilares. El Principio que hasta el día de hoy se mantiene vivo y es el espíritu inequívoco en la investigación de la escena del presunto hecho delictivo (García, 2016).

Conforme la Ciencia ha ido evolucionando, se

cia en toda su magnitud, formas, y modalidades, especialmente aquellos derivados de hechos violentos, que a la fecha se ha ido agudizando en nuestra sociedad. (Bellido, 2013).

Marco Conceptual

Escena del Crimen

Es Lugar donde se presume se ha cometido un delito y amerita una investigación policial, donde se hallarán las evidencias físicas en el lugar o zonas adyacentes donde el presunto autor dejado rastros de uno o más hechos punibles, que estén relacionadas con el hecho a investigar, puede ser abierto o cerrado". (Moscoso Bellido, 2013).

En ese sentido, la escena del crimen del delito es la más valiosa para recoger indicios, huellas, manchas y demás objetos, con la finalidad de determinar quién es el presunto autor del delito. Para el esclarecimiento del hecho el primer respondiente que llegue al lugar de los hechos tendrá que limitarse a aislar la esce-



ha dejado atrás el empirismo, siendo sustituido por una disciplina denominada CRIMINALÍSTICA por el sabio Austriaco HANNS GROSS, quien en 1984 publicó un libro titulado "Manual del Juez de Instrucción como Sistema de Criminalística", donde aplicaron los avances científicos para interpretar los indicios, a partir de la respuesta a las interrogantes. El recopila todos los hechos y los llama Criminalística. Por ello es considerado como el Padre de la Criminalística; y a partir de esta doctrina donde todas las policías del mundo han adecuado su operatoria y accionar policial contra los hechos ilícitos cometidos, a fin de contrarrestar la delincuen-

na del crimen de los curiosos contaminen el escenario.

De manera concreta podemos asegurar que la escena del crimen es cualquier lugar donde ha ocurrido un hecho delictuoso.

Conocimiento

En el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española el significado de la palabra conocimiento se relaciona, de un lado, con expresiones como entendimiento, sabiduría e inteligencia, todas ellas imbuidas en la esfera intelectual del individuo, en su ámbito racional; de otro, se enlaza con el término consciencia, el cual la propia RAE define como la capacidad del ser humano de reconocer la realidad circundante y de relacionarse con ella, una acepción que se ubica más en el campo de lo que se percibe a

través de los sentidos.

En este contexto y atendiendo a la definición anterior a la definición, es menester mencionar el conocimiento es aquella información que ha pasado por un análisis, mediante el cual, dicha información adquiere una relevancia y utilidad para poder actuar y alcanzar nuestros objetivos.

También existen otros autores que definen el conocimiento según; (Muñoz Seca & Riverola, 1997) el "Conocimiento es la capacidad de resolver un determinado conjunto de problemas con una efectividad determinada". La adquisición del conocimiento está en los medios intelectuales de un hombre (observación, memoria, capacidad de juicio, etc.). A medida que crece el conocimiento se da tanto el cambio cualitativo por haber en ello un incremento de reorganización del conjunto y de adquisición de los mismos".

Marriner (2007), el conocimiento "Es la conciencia o percepción de la realidad que se adquieren por medio del aprendizaje o la investigación". (Hernández & Fernández, 2008)

Es preciso referir no existe una definición única de conocimiento, las exploraciones filosóficas lo contemplan como un concepto complejo y abstracto que para existir requiere del cumplimiento de ciertas condiciones, necesarias y suficientes.

Actitud

Existen múltiples y variadas definiciones de actitud, con la relación con el trabajo se puede mencionar que la actitud, es la forma de actuar de una persona, es decir, el comportamiento que emplea un individuo para hacer las labores, demostrando compañerismo, rapidez, compromiso y fidelidad hacia la empresa o institución. (Giménez, 2015)

Otros acotan (Davis & Newstrom, 2001), que es el compromiso organizacional suele reflejar el acuerdo del empleado con la misión y metas de la organización, su disposición a empeñar su esfuerzo a favor del cumplimiento de éstas y sus intenciones de seguir trabajando.

Esto nos permite establecer que la actitud positiva esta la vinculada con la participación en el trabajo y el compromiso que debemos tener como peritos de esta manera identificarse con la institución como parte integral de ella, con el objeto de contribuir al esclarecimiento de un hecho delictuoso.